



## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. JIAS-2018-008 (SERVICIOS PROFESIONALES)

#### "HOMOLOGACIÓN Y PRESENTACIÓN DE REGLAMENTO EN MATERIA AMBIENTAL EN LOS 12 MUNICIPIOS QUE INTREGAN A LA JIAS"

Siendo las 13:00 horas del día 13 de diciembre del 2018, reunidos los titulares y o suplentes de los municipios de Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jesús María, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Yahualica y Yahualica de González Gallo, así como los titulares y o suplentes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, así como el representante del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara y el Director general de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur, en el auditorio de la casa de la cultura del municipio de Acatic, Jalisco

#### DESARROLLO

Previo el análisis documental de las propuestas técnicas y económicas. Los integrantes del Consejo de Administración quien por acuerdo de este fungen como Comité de adquisiciones de la JIAS, validando la documentación recibida, emiten su fallo

**Primero.** - Se designa como encargado del presente proceso que nos ocupa según se establece en las bases de la licitación correspondiente al proyecto citado con antelación al Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago Director General de la Junta Intermunicipal Altos Sur, cargo que acredita según el nombramiento que le fue otorgado por el Consejo de Administración según nombramiento que le fue otorgado por el Consejo de Administración el día 13 de noviembre del año 2018. El cual comparece a la firma del presente instrumento, como apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración de la JIAS, conforme a la cláusula Vigesima Quinta, numeral 2 del Convenio de Creación de fecha 01 de Julio de 2014.

**Segundo.** -Se procedió conforme a lo establecido en la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios.

**Tercero.** Se emite el fallo en favor de la empresa **Diagnósticos y Estrategias para el Fortalecimiento de Instituciones, iniciativas y proyectos.** Sustentado en el acta de la II sesión del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur "JIAS".

**Cuarto.** - Publíquese el presente fallo por medios electrónicos de difusión de la JIAS.

**Quinto.** - Notifíquese vía oficio a los participantes ganadores.

Con lo anterior, se da por terminada la reunión siendo las 15:00 del mismo día de su inicio.



RAYMUNDO GUTIÉRREZ RÁBAGO

Director General de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur